

MUNICIPALIDAD DE SARAPIQUÍ

ACTA N° 15-2014

Sesión Ordinaria número quince, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Sarapiquí, en su Palacio Municipal, el lunes catorce de abril del año dos mil catorce.

REGIDORES PROPIETARIOS PRESENTES, SEÑORES(AS):

LEÓN SANTANA MÉNDEZ, quien preside
CARLOS MARÍA PERAZA BUSTOS
FABIÁN VIQUEZ SALAZAR
CORINA HERNÁNDEZ RAMÍREZ
CARLOS BEJARANO RODRÍGUEZ
ANA GRETT ORTEGA CORDERO
ELIÉCER GUILLÉN DURÁN

REGIDORES SUPLENTES PRESENTES, SEÑORES (AS):

ANDREA GONZÁLEZ CALDERÓN
CARLOS ZÚÑIGA ARIAS
LUZ MARINA M IRANDA ELIZONDO
JOSÉ JEINER MEJIAS ROJAS
ARACELLY VARGAS RODRÍGUEZ
HERIBERTO PÉREZ SALICETTI

SÍNDICOS PRESENTES, SEÑORES (AS):

JOSÉ FREDY CORRALES ARTAVIA
CARMEN A. CAMACHO VARGAS
HENRY RAMIREZ VÁSQUEZ
DORIS QUESADA ROJAS
JOSÉ JOAQUÍN ARIAS GRANADOS
ELVIA CORRALES SEGURA
JOSÉ VIRGILIO AGUILAR QUIRÓS
MARTA B. LAO JARQUÍN
CARLOS ABARCA RAMÍREZ

REGIDORES AUSENTES, SEÑORES (AS): (No hubo)

SÍNDICOS AUSENTES, SEÑORES (AS):

HENRY RAMIREZ VÁSQUEZ

PRESENTE TAMBIÉN: El señor Alcalde Municipal Pedro Rojas Guzmán y la suscrita Secretaria del Concejo Municipal Ginnette Guzmán Mora.

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión al ser las trece horas del día.

ORDEN DEL DÍA:

ARTÍCULO 1: AUDIENCIAS

**ARTÍCULO 2: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL
ACTA ANTERIOR O ANTERIORES**

ARTÍCULO 3: CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO 4: INFORMES DEL ALCALDE MUNICIPAL

ARTÍCULO 5: MOCIONES DE LOS REGIDORES Y EL ALCALDE

ARTÍCULO 6: PROPOSICIONES DE LOS SÍNDICOS

ARTÍCULO 7: ASUNTOS VARIOS

ARTICULO 1: Audiencias

1- Se presenta el señor Alexander Martínez Quirós, quien expresa, quiero solicitar se considere la posibilidad del proyecto de ley que se aprobó, en el que se le daba al Río Sarapiquí la categoría de monumento histórico nacional, con el anexo de una par de detalles, uno de ellos es el artículo 50 de la constitución política en donde se habla del derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Además tengo el Indubio Pro Natura en donde se habla de la protección del medio ambiente. Vine con mi familia porque pienso en las familias de todos y para nadie es un secreto que el desarrollo, la economía, el cambio climático y otros factores negativos están destruyendo nuestro cantón, Sarapiquí ha tenido un desarrollo desmedido y ya no podemos contar con un sistema integrado de servicios a la comunidad y a futuro las cosas se van a poner peor. La esperanza ahora es el plan regulador que es una necesidad en el cantón. Lo peor del caso es que el turismo va a sufrir el embate y desarrollo desmedido de otras actividades económicas. Yo siempre he estado preocupado por el Río Sarapiquí y hace poco me llegó el rumor de que alguien ha estado solicitando una construcción en el río para hacer un tajo y eso sería como el tiro de gracia, porque ya con la contaminación que tiene por ejemplo en La Virgen o Chilamate que todas las aguas servidas van directo al río, porque no hay un planeamiento. El proyecto de ley se desapareció porque venía detrás del proyecto de Cariblanco, que para nadie es un secreto que se hizo en forma muy cuestionada. Lo que quiero es pedirles de la forma más respetuosa que se tome un acuerdo para revivir el proyecto de ley y que se diga que no se va a permitir ningún proyecto de tajos en el Río Sarapiquí, que se declare libre de tajos. El río es lo único que tiene este pueblo, lo único que tiene la juventud y si lo perdemos, el deterioro ambiental conlleva solamente al deterioro social. Yo voy a dejar el documento completo, pero si alguno necesita algún otro documento yo con gusto se lo puedo facilitar.

El señor Alcalde Municipal Pedro Rojas Guzmán emite, hemos venido tomando conciencia a nivel general de que el Río Sarapiquí es un estandarte del cantón y debemos de tener acciones que lo preserven para siempre. Han venido dándose una serie de eventos, talleres y mesas de trabajo que constituyen la esencia de la opinión ciudadana e institucional en la construcción del plan regulador y uno de los proyectos que son insignes es la formulación de un proyecto para conservar el río Sarapiquí como un parque, en donde se implique la conservación de sus recursos y las áreas de protección. Ya hay un pequeño perfil del proyecto que están redactando los profesionales de la UNA y tenemos una cita con el Ministro de Planificación en donde vamos a tratar de conseguir recursos para darle continuación a este proyecto que es fundamental. También en la mesa de trabajo que realizamos en La Virgen, la gente participó muy activamente y manifestaron que en esa Ley del plan regulador, querían que al menos en todo el distrito de La Virgen el Río Sarapiquí tuviera un área de protección de al menos 50 metros o más. Así es que ya hay acciones muy puntuales, que espero que en poco tiempo comiencen a dar frutos.

El señor Presidente Municipal León Santana Méndez dice, si algo tenemos los sarapiqueños que es un

símbolo para nuestra cultura y nuestra identidad es el Río Sarapiquí. En ese sentido y retomando las palabras del señor Alcalde, nos alegra mucho que parte de la discusión en materia de ambiente para incorporar en el plan regulador la defensa soberana del río y de otros que también son simbólicos que hoy están empezando a contaminarse y tenemos que ser más activos y tomar una actitud radical en la defensa del ambiente, es la única forma de que podamos guardarle a estos niños que puedan seguir contando con el recurso hídrico del Río Sarapiquí. Tenemos por aprobar en FUNDECOR un proyecto inmenso que en su momento será dado a conocer, ya que queremos que Sarapiquí se convierta en una especie de aula ambiental para el mundo. Imagínense que venga gente de todo el mundo a un centro de excelencia que se construirá en La Flaminia para FUNDECOR, que se llama "Sarapiquí carbono neutral y clima resiliente" y esto va a incorporar la defensa del río, de los bosques y del ambiente; porque es lo único que podemos ofrecerle al mundo desde el punto de vista de herencia ambiental. Ya para el 31 de mayo o por esas fechas, vamos a pedir una audiencia como Junta Directiva de FUNDECOR, ante el Concejo Municipal para presentar el proyecto en sí, la trascendencia que tendrá este proyecto. Cuando estemos en estas actividades vamos a llamarlo. Ahora también el cantón tiene una diputada, así que lo invitamos a que la contacte para que ella ya en la Asamblea Legislativa le va a resultar más fácil tratar de revivir el proyecto, pienso que hay muchas acciones que podemos emprender conjuntamente. Entonces tomaremos un acuerdo para enviar a la Asamblea y que nos informen sobre el proyecto y nosotros le estaríamos informando la respuesta. Muchas gracias a don Alexander.

Se acuerda por unanimidad consultar al Departamento de Asuntos Técnicos de la Asamblea Legislativa, información sobre el proyecto con expediente número 14.498 del año 2001, en el que se declaraba el Río Sarapiquí como Monumento Histórico Natural.

ARTICULO 2: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior o anteriores (No hubo).

ARTÍCULO 3: Correspondencia:

1- Consecutivo No.7404. Firmado por Sofía Fernández Fonseca Directora de la Escuela La Villalobos, solicitando el nombramiento de la Junta.

Se acuerda por unanimidad nombrar a Andrea Montero Zúñiga cédula No.4-170-856, Ana Cecilia Fonseca Rodríguez cédula No.6-213-135; Teresa Corrales Miranda cédula No.5-256-809; Ana Julia Badilla Villarreal cédula No.7-163-937 y Heidy Cordero Villalobos cédula No.1-505-903 en la Junta de Educación de la Escuela Colonia Villalobos.

2- Consecutivo No.7405. Firmado por Nancy Mejías Chaves Directora de la Escuela El Jardín, solicitando el nombramiento de la Junta.

Se acuerda por unanimidad nombrar a Angelina Navarro Chaves cédula No.1-1060-350, Gilberto Castro Zamora cédula No.2-266-803; Elizabeth Fernández Pérez cédula No.2-441-390; Estrella Quirós Coto cédula No.1-495-528 y Martina Jiménez Monge cédula No.1-703-948 en la Junta de Educación de la Escuela El Jardín.

3- Consecutivo No.7401. Firmado por Evelyn Oviedo Rojas Directora de la Escuela Finca Cinco, solicitando la sustitución de tres miembros de la Junta.

Se acuerda por unanimidad nombrar a Luz Marina Salazar Morales cédula No.2-422-787, Nayudeth Cruz Campos cédula No.5-332-373 y Daniel Espinoza Rodríguez cédula No.2-553-372, en sustitución de Adriana Campos Contreras, Jhonny Alvarado Corrales y Gregory Salazar Morales en la Junta de Educación de la Escuela Finca Cinco.

4- Nota firmada por la Regidora Aracelly Vargas Rodríguez solicitando suspender la sesión extraordinaria para atender a la Junta del PANI, debido a que no han concluido los talleres programados.

La Regidora Aracelly Vargas dice, tenemos que hacer talleres para sacar los niños líderes, ya hemos visto varios pero hay que dar una continuidad en esos talleres y no se ha podido llevar a cabo por problemas de presupuesto, así es que estamos atrasados, así que les estaríamos haciendo llegar por escrito la nueva fecha para la sesión.

Se acuerda por unanimidad suspender la sesión programada para atender a miembros del Patronato Nacional de la Infancia el día 24 de abril, hasta nuevo aviso.

5- Consecutivo No.7408. Firmado por el Pbro. Dr. Albán Arroyo Vega, invitando a la Ordenación Episcopal del nuevo Obispo de la Diócesis de Ciudad Quesada Reverendo Padre José Manuel Garita Herrera. **Se toma nota y se archiva.**

El señor Presidente Municipal dice, felicitamos al Padre José Manuel Garita Herrera y agradecemos la información.

6- Copia del Informe de Estados Financieros y Presupuestario al 31 de marzo de 2014 enviado por el Contador Municipal Andrés Hernández Arguedas, al Alcalde Municipal Pedro Rojas Guzmán. **Se archiva.**

ARTÍCULO 4: Informes del Alcalde Municipal

1- **Con base en la recomendación del Proveedor Municipal Luis Diego Corella Miranda, se acuerda en firme y por unanimidad adjudicar la CONTRATACIÓN DIRECTA 2014CD-000011-01 "SERVICIOS PROFESIONALES EN VALORACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE BIENES INMUEBLES", al señor ALEJANDRO LEÓN BRENES por un precio de ₡9.000.000,00 (Nueve millones de colones netos).**

2- **Con base en la recomendación del Proveedor Municipal Luis Diego Corella Miranda, se acuerda en firme y por unanimidad adjudicar la CONTRATACIÓN DIRECTA 2014CD-000015-01 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE SOPORTE TÉCNICO DE COMPUTADORAS", al señor RAFAEL RODRIGUEZ VILLALOBOS por un precio de ₡8.100.000.00 (Ocho millones cien mil colones con netos).**

3- **Con base en la recomendación del Proveedor Municipal Luis Diego Corella Miranda, se acuerda en firme y por unanimidad adjudicar la CONTRATACIÓN DIRECTA 2014CD-000226-01 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE VAGONETA Y EXCAVADORA PARA PROYECTOS EN CAMINO PUERTO VIEJO Y COLONIA SAN JOSÉ al señor GUIDO ALVARADO CASTRO por un precio de ₡9,451.000.00 (Nueve millones cuatrocientos cincuenta y un mil colones netos).**

4- El señor Alcalde Municipal Pedro Rojas Guzmán emite:

- Con respecto a las mesas de trabajo que se han venido llevando a cabo en los diferentes distritos, nos correspondió el fin de semana pasado el distrito de La Virgen y quiero resaltar la excelente participación que tuvo el distrito y la gente tuvo una aceptación muy clara de la propuesta que hace la UNA en conjunto con los compañeros de la Municipalidad que ahí estuvieron. Creo que los distritos que vean estas mesas de trabajo con esa visión, se le va a sacar muchísimo provecho, esperamos que los que vengan sean igual de positivos. En La Aldea es de este fin de semana en 8, el 26 de abril a las 8:00 a.m.

ARTÍCULO 5: Mociones de los Regidores y Alcalde (No hubo).

ARTÍCULO 6: Proposiciones de los Síndicos

1- El Síndico José Joaquín Arias Granados dice, le agradecemos a José Jeiner por invitarnos a participar en la mesa de trabajo de La Virgen, fue importante para nosotros porque no sabíamos de qué se trataba y ahora esperaremos a los técnicos para la actividad de La Aldea y los invitamos a que nos acompañen.

ARTÍCULO 7: Asuntos Varios

1- El señor Presidente Municipal León Santana Méndez expresa, hoy se le dio sepultura a un amigo que fue don Rodolfo Araica que era el administrador de la Cruz Roja, por lo que les solicito un minuto de silencio para recordar su memoria.

Al ser las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día, concluye la sesión.

León Santana Méndez
Presidente Municipal

Ginnette Guzmán Mora
Secretaria del Concejo Municipal